

Objetivos de Trabajo

Categoría: Política y Gobierno

Creado: Domingo, 27 Septiembre 2020 19:41 - Última actualización: Sábado, 21 Noviembre 2020 20:52

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 1549

~~Línea Estratégica 1: Gobierno eficaz, la institucionalización y la participación e integración social:~~

1. Consolidar el sistema municipal de administración pública, ágil, eficaz y eficiente que potencie el desarrollo local con sostenibilidad, que fomente el respeto a las regulaciones ambientales y promueva el uso racional de los recursos, velando por la correcta aplicación de las políticas públicas.
2. Fortalecer el gobierno municipal mediante el desarrollo de capacidades de aglutinación y coordinación con otras instancias, a fin de que fortalezca la mejor alineación de los intereses y las acciones de los individuos, colectivos laborales y organizaciones empresariales con los intereses de la sociedad, y aproxime los intereses individuales a los públicos en pos de la cohesión general.
3. Fortalecer el sistema de rendición de cuentas de los delegados a sus electores, agilizando la solución de los planteamientos históricos para favorecer la inclusión social y la participación ciudadana, a fin de lograr la incorporación del ciudadano a la construcción de su realidad social y el respaldo popular activo.
4. Fortalecer la concertación y la construcción participativa consensuada para la elaboración, interacción y sistematización de las Estrategias de Desarrollo Económico y Social.

Línea Estratégica 2: Producción agropecuaria y forestal, potenciando la diversificación, el uso de las tecnologías, el encadenamiento productivo y el incremento del valor agregado:

1. Diagnosticar las potencialidades y barreras locales y las cadenas de valor ambientalmente racionales que promuevan el crecimiento económico sostenible que garantice su inclusión en el mercado.
2. Implementar programas para diversificar la economía municipal ampliando la participación en la estructura productiva mediante el empleo de nuevas tecnologías más sostenibles y ambientalmente racionales.
3. Desarrollar producciones locales en todos los sectores que utilicen las potencialidades sobre la base de la competitividad, sostenibilidad y la promoción de su participación tanto en los mercados internos como externos.
4. Incrementar la cobertura y la calidad de todos los servicios agropecuarios sobre la base de la sostenibilidad y la competitividad para lograr una mayor satisfacción de las necesidades, con enfoque inclusivo y énfasis en los grupos vulnerables.
5. Implementar encadenamientos productivos y de servicios, con énfasis en la agroindustria, que favorezcan el enfoque de alto

Objetivos de Trabajo

Categoría: Política y Gobierno

Creado: Domingo, 27 Septiembre 2020 19:41 - Última actualización: Sábado, 21

Noviembre 2020 20:52

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 1549

~~valor agregado, gestión de riesgos, uso racional de los recursos con un impacto en la regulación de los precios.~~

6. Implementar un programa de seguridad alimentaria, que promueva el autoabastecimiento municipal, generando empleos plenos e ingresos suficientes, para que la población pueda solventar las necesidades nutritivas y lograr mayores estándares de satisfacción.

Línea Estratégica 3: Desarrollo Industrial a través del uso de las mini industrias en los productos de cada sector de la economía:

1. Potenciar la creación de mini industrias en todos los sectores que potencien el aprovechamiento de la producción y sus desechos.
2. Estudiar las potencialidades e implementar programas de emprendimiento público y privado sostenible, e innovadores que propicien la generación de empleos plenos y productivos que favorezca a los grupos vulnerables, las mujeres y los jóvenes e incrementen los surtidos de productos en el mercado.

Línea Estratégica 4: Calidad de vida de los pobladores potenciando la cultura, el recate del patrimonio, las tradiciones, la salud, la gestión del Hábitat y los servicios:

1. Desarrollar una mejor gestión del hábitat a nivel municipal, a través del incremento de las acciones encaminadas a mejorar el estado del fondo habitacional articulando actores estatales y no estatales.
2. Concebir y ejecutar en el municipio los planes de restauración y conservación del casco urbano y los lugares patrimoniales, así como de instituciones y espacios públicos.
3. Fortalecer la participación, la equidad de género y la inclusión para disminuir las vulnerabilidades sociales y las manifestaciones de marginalidad.
4. Potenciar el desarrollo de los oficios en el municipio, a través de la generación e introducción de nuevas tecnologías, equipos y herramientas.
5. Ampliar los programas de atención integral al adulto mayor y a los discapacitados.
6. Incrementar la programación cultural con sostenibilidad, calidad, mayor cobertura y eficacia, con la participación activa de los grupos portadores y aficionados de la comunidad y los recursos endógenos.

Línea Estratégica 5: Gestión del conocimiento y la ciencia para el desarrollo local:

Objetivos de Trabajo

Categoría: Política y Gobierno

Creado: Domingo, 27 Septiembre 2020 19:41 - Última actualización: Sábado, 21 Noviembre 2020 20:52

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 1549

- ~~1. Gestionar la ciencia y las carreras universitarias fomentando los eventos científicos municipales de acuerdo con las transformaciones sociales, económicas y productivas del municipio en función del desarrollo.~~
2. Fortalecer el trabajo del Centro Universitario Municipal priorizando sus recursos humanos, infraestructura y equipamiento para garantizar la gestión del conocimiento y la innovación en función del desarrollo local, con énfasis en la formación sobre la gestión y financiación de proyectos, y la elaboración de estrategias de desarrollo así como la capacitación de decisores y actores municipales.
3. Apoyar la creación de un equipo multidisciplinario para la evaluación de la factibilidad económica, ambiental y la sostenibilidad de las estrategias y proyectos de desarrollo local.

Línea Estratégica 6: Protección del medio ambiente y minimizar los riesgos y la vulnerabilidad ante desastres:

1. Garantizar un uso racional de los recursos naturales, la conservación y rehabilitación de los ecosistemas, como base de la sostenibilidad.
2. Disminuir la contaminación como vía para mejorar la calidad
3. Implementar de manera eficaz las acciones para el enfrentamiento al cambio climático y eventos extremos priorizando las medidas de adaptación.
4. Fomentar el uso de fuentes renovables de energía en el concepto de la generación distribuida: fotovoltaica, biomasa y aprovechamiento económico de los residuales.
5. Fortalecimiento de la red de Formación Ambiental a partir de la creación de espacios de articulación de educación ambiental.